



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE
SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL VALLE



Nro. GS-2023- 2 1 0 2 2 2 / REGIN - SIJIN- 29-25

Palmira, Valle del Cauca D.C., 07 DIC 2023

Señor brigadier general
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali
Calle 21 1 N 65 Barrio Piloto
Ciudad

Asunto: Remito soportes seguimiento contractual orden de compra 120591-2023 – SIJIN DEVAL

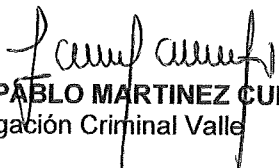
De manera atenta y respetuosa, me permito remitir a mi General, soportes de ejecución del mes de diciembre del presente año, del proceso contractual orden de compra 120591-2023, cuyo objeto reza; ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE.

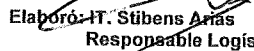
La entrega de ejecución que se hará de forma física al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, anexando los siguientes soportes:

- Informe de supervisión mediante formato 2BS-FR-0019
- Constancia recibo a satisfacción de bienes o servicios mediante formato 2BS-FR-0045

Lo anterior para conocimiento de mi General.

Atentamente,


Teniente Coronel **JUAN PABLO MARTINEZ CUESTA**
Jefe Seccional de Investigación Criminal Valle


Elaboró: HT. Stibens Arias
Responsable Logístico/SIJIN


Revisó: TC. Juan Pablo Martínez
Jefe/SIJIN DEVAL

Fecha de elaboración: 07/12/2023
Ubicación: Z:\2023\comunicacionesoficiales\

Carrera 24 21-50 Las Victorias-Palmira
deval.sijin@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- 210222 - REGIN – SIJIN -29-25

Palmira Valle, 07 de diciembre 2023

Señor brigadier general
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
 Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali
 Santiago de Cali-Valle

ASUNTO: Informe de supervisión de la orden de compra 120591-2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	30/11/2023	Hasta	07/12/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

¹ Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.


Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (Transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)

Mediante comunicado oficial GS-2023-168806-MECAL del 30-11-2023, el señor Brigadier General JOSE DANIEL GUALDRON MORENO, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, nombró como supervisor de contrato del asunto al señor Teniente Coronel JUAN PABLO MARTINEZ CUESTA, Jefe Seccional de Investigación Criminal DEVAL.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en el SECOP II: 00

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	120591-2023
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE
Contratista	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Representante legal	JULY ANDREA MENDEZ SIERRA	
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor total contrato	\$19.753.643,00
	Valor asignado SIJIN DEVAL	\$19.753.643,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 19.753.643,00	
Plazo de ejecución inicial	Del 30-11-2023 hasta el 07-12-2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30-11-2023	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	07-12-2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

NOTA: Del recurso total asignado al Contrato, al Departamento de Policía Valle, se le constituyó el siguiente recurso, así:

DEVAL SIJIN – Diecinueve millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres pesos **\$19.753.643,00** el cual hace referencia al 100 % sobre el total del contrato.


1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El suscrito Jefe Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Valle en calidad de supervisor, hace constar que se recibió a entera satisfacción del contratista, los elementos objeto del contrato "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD SIJIN DEVAL", recibiendo de manera oportuna y cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas y condiciones descritas en la orden de compra mencionada.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO Si__ No__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Las que se encuentran descritas en los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del Estado Colombiano, en el que se puede evidenciar en a URL, https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/02-edp.pdf	SI	Se evidenció la entrega de los elementos comprados por Colombia compra eficiente de grandes superficies, de acuerdo a cada una de las condiciones, obligaciones y responsabilidades establecidas en la misma

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2	<p>GSF01 - BOLSA PARA CADAVER BLANCA 100X230 CON CREMALLERA CALIBRE 6</p> <p>Medida 100 cm ancho x 230 cm largo Material polipropileno en baja densidad Calibre 6 Color blanco Incluye cremallera para cierre de la bolsa No incluye impresión Propiedades: Refuerzo al extremo para estiramiento Costura termosellado para evitar fuga de fluidos. Temperatura de ablandamiento de la película 60°C Temperatura de sellado 120 a 150°C Uso bolsa diseñadas para cadáveres El material presenta una elongación inferior al 5% Resistencia 120kg Con costuras reforzadas en los cierres laterales y bordes</p>	SI	<p>Se evidencio la entrega de los elementos comprados por Colombia compra eficiente de grandes superficies, de acuerdo a cada una de las condiciones, obligaciones y responsabilidades establecidas en la misma</p>
3	<p>GSF01-GUANTE NITRILO AZUL 4.5G SIN TALCO TALLA L X100</p> <p>Características:</p> <p>Fabricado 100% en Nitrilo (Acrilonitrilo-butadieno) Talla L Presentación Caja por 100 unidades Color azul Sin talco Cómodos y de fácil postura Eliminan la posibilidad de sufrir reacciones alérgicas a las proteínas del látex Tipo I Molde plano con reborde en puño Impermeable y resistente a la rotura</p>	SI	<p>Se evidencio la entrega de los elementos comprados por Colombia compra eficiente de grandes superficies, de acuerdo a cada una de las condiciones, obligaciones y responsabilidades establecidas en la misma</p>

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Para el presente mes, no se presentó novedades de relevancia que alteren el normal desarrollo del presente contrato.


3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (07) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizará un solo pago de manera TOTAL lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana Santiago de Cali, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la aprobación de la garantía única y la radicación de la factura electrónica en la oficina de contratos y la plataforma OLIMPIA, la factura deberá contener dentro de las observaciones las siguientes especificaciones #S16-01-01-M2; el número del contrato; correo institucional del supervisor del contrato#\$. Junto con el recibo a satisfacción del servicio, expedido por el Supervisor del contrato.

Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

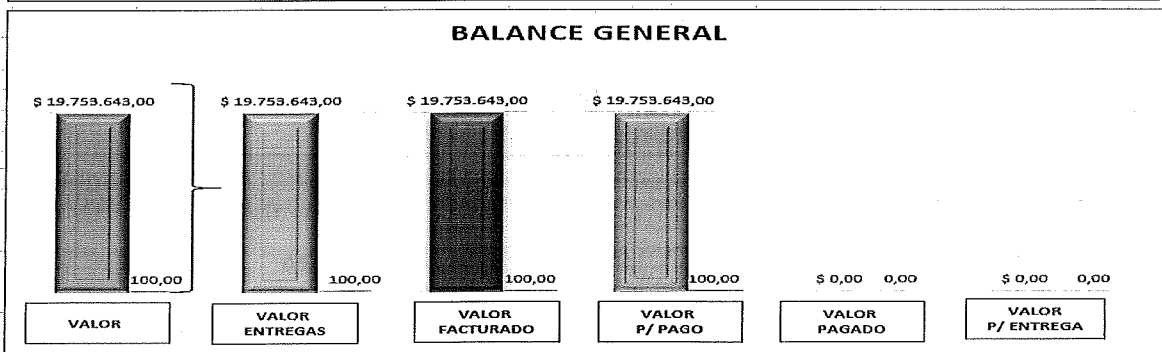
El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cali, ubicada en la calle 21 No. 1N-65 primer piso, barrio Piloto en Cali.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cali, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Cali se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista favorecido deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establece en la guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se podrá asignarle derecho a turno, para el debido proceso de pago.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$19.753.643,00	100,00
Valor total de las entregas	\$19.753.643,00	100,00
Valor total facturado	\$19.753.643,00	100,00
Valor facturado pendiente de pago	\$19.753.643,00	100,00
Valor pagado	\$0,00	0,00
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0,00



b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N° 001 Recibo a satisfacción del 07-12-2023	\$19.753.643,00	07-12-2023	\$19.753.643,00	001 - 175501	Pendiente	Pendiente	Pendiente
TOTAL	\$19.753.643,00		\$19.753.643,00				

4.2 Entrada de Bienes

Mediante acta de recepción de bienes N° _____ de fecha _____ se entrega al Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, quienes efectuaron la recepción y verificación de los mismos, con el fin de que sean ingresados a los estados contables por un valor de \$19.753.643,00.

Página 5 de 5

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIE NTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTID AD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	R 10	BOLSAS PARA CAVAVER	528		\$31.535,00	\$ 16.650.480,00
2	R 10	GUANTES DE NITRILO	89		\$34.867,00	\$ 3.103.163,00
TOTAL						\$ 19.753.643,00

5. RECOMENDACIONES

De los antecedentes y argumentos descritos a lo largo del presente informe de supervisión, es posible dilucidar y certificar la coordinación por parte del contratista para llevar a cabo el total cumplimiento de lo pactado dentro del contrato; sin que se evidencien o resalten recomendaciones a ser tenidas en cuenta.

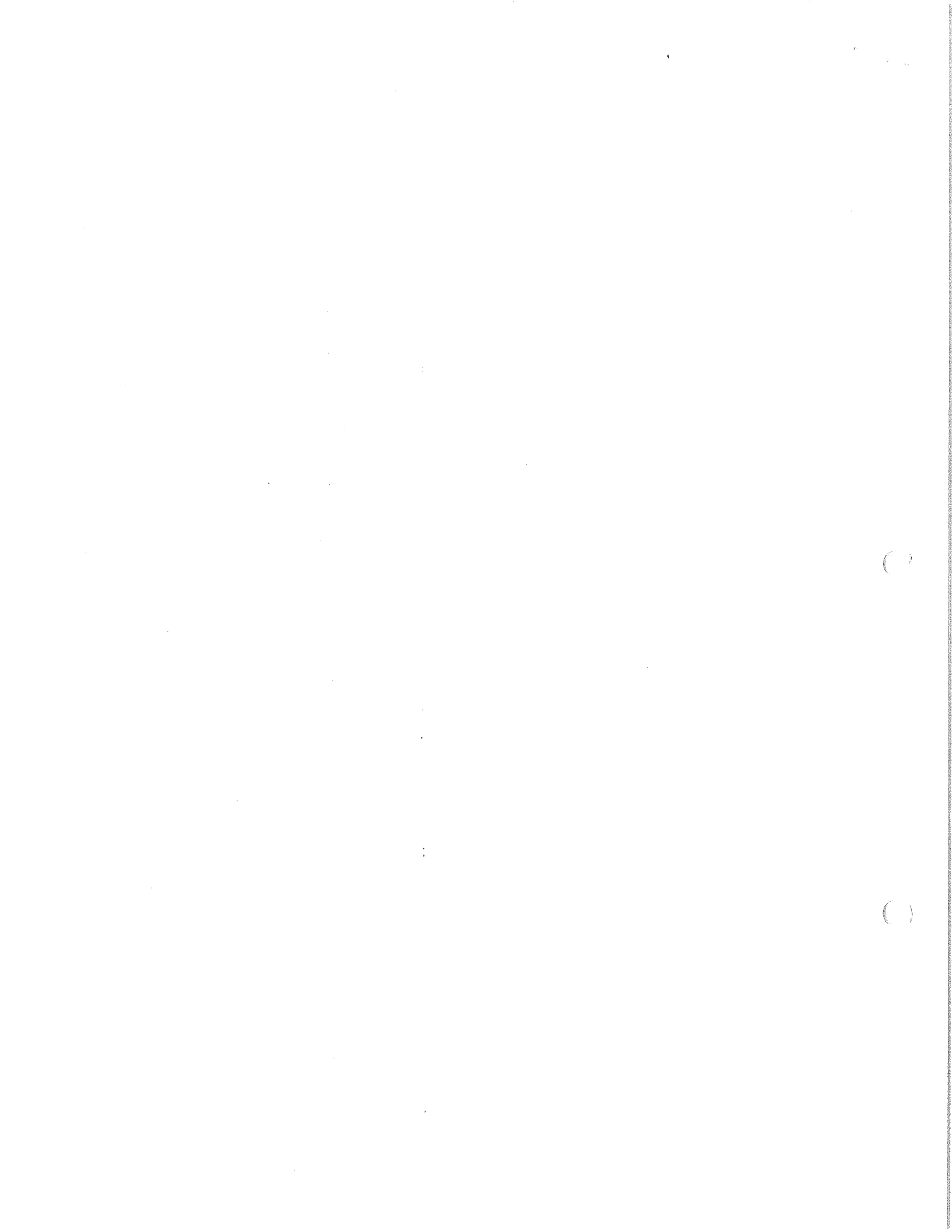
6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Teniente Coronel **JUAN PABLO MARTÍNEZ CUESTA**
Jefe Seccional de Investigación Criminal Valle
Supervisor de la orden de compra No. 120591-2023
No. Celular: 314-361-75-70



PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

@GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 175501

Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CALI NIT: 800140625 DIRECCIÓN: CALLE 21 1 65 BARRIO EL PILOTO TELÉFONOS: 8826186 CIUDAD/PAÍS: CALI / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: ERIKA ANDREA RODRIGUEZ FECHA EXPEDICIÓN: 07/12/2023 14:48 p.m. FECHA VENCIMIENTO: 22 / 01 / 2024 CONDICIONES DE PAGO: 45 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO
---	---

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8626824	BOLSA PARA CADAVER BLANCA 100X230 CON CR	GENERIC	19	230000924	528	26,500.00	13,992,000.00
2	8620095	GUANTE NITRILO AZUL 4.5G SIN TALCO T. L	GENERIC	19	70004945	89	29,300.00	2,607,700.00

MONTO EN LETRA

*DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 00/100*****

SUBTOTAL:	16,599,700.00
BASE GRAVADA:	16,599,700.00
MAS IVA 19%:	3,153,943.00
TOTAL:	19,753,643.00

REM. 10099335
NRO. ORD DE COMPRA: 120591

ERVACIONES

#\$16-01-01-m2;120591;crislian.carvajal8330@correo.policia.gov.c

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 274cc63d6c1337c63f845b1b4be0a1780e39f77e9015e254087e81bf044c1d91adc3aa651c2ecb730a6c9c3d820d45b8

2023-12-07T14:48:23

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI

